



Domingo, 23 de julio de 2023

El Principado inicia la adaptación a la lectura fácil de los formularios administrativos de la sede electrónica para facilitar su comprensión

- **La adecuación de los textos ha comenzado en tres ámbitos y en las próximas semanas se extenderá a más documentos**
- **La iniciativa complementa las llevadas a cabo en los últimos cuatro años para mejorar la accesibilidad y la inclusión**

La Consejería de Presidencia ha comenzado a adaptar los formularios administrativos de su sede electrónica al método de lectura fácil, con el fin de hacer más comprensible su contenido para la ciudadanía y facilitar su cumplimentación. Actualmente, ya se pueden encontrar solicitudes normalizadas en lenguaje fácil en los ámbitos del acceso a la información pública, la consulta de documentos del archivo general y la inserción de textos en el Boletín Oficial del Principado (Bopa). En las próximas semanas, se seguirán incorporando nuevos formularios adaptados.

En todos estos documentos se incluyen explicaciones sobre cómo presentarlas, cuáles son los derechos de la persona solicitante y cómo puede conseguir más información y apoyo, en caso de necesario.

La iniciativa, puesta en marcha por la Consejería de Presidencia, trata de simplificar la complejidad del lenguaje administrativo, que a menudo dificulta la comprensión por parte de personas con problemas cognitivos o discapacidad intelectual. Este hecho implica que estas personas vean mermadas sus posibilidades para ejercer sus derechos, en parte, por las barreras de acceso a la información.

El director general de Gobernanza Pública, Transparencia, Participación Ciudadana y Agenda 2030, José Antonio Garmón, considera fundamental ir incorporando buenas prácticas en la Administración, “como acompañar documentos en lenguaje fácil que, manteniendo la precisión y el rigor jurídico, permitan a la vez una comprensión más sencilla”.

Esta acción se suma a otras llevadas a cabo durante este mandato para mejorar la inclusión en el ámbito de la atención ciudadana, como la adaptación a lectura fácil de la Ley del Principado de Transparencia, Buen Gobierno y Grupos de Interés, la puesta en marcha de bucles



magnéticos y libretas de comunicación para personas con discapacidad, la instalación de una red *wifi* para la ciudadanía en las oficinas del Servicio de Atención Ciudadana (SAC) de Oviedo/Uviéu, Gijón/Xixón y Avilés, los dispositivos para reforzar las encuestas de satisfacción o el Plan de Atención Ciudadana, actualmente en elaboración.

El objetivo final de todas estas medidas es facilitar el ejercicio de sus derechos a toda la ciudadanía. “Una Administración inclusiva y abierta a nuestras diferencias como seres humanos fortalece las instituciones democráticas”, ha añadido Garmón.